

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 4.233

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Sábado 29 de diciembre de 1906

## Don Estanislao Fernández Cubría

LICENCIADO EN MEDICINA

FALLECIÓ AYER 28, A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MAÑANA

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Su desconsolada viuda, doña Manuela Gómez; sus hijos, Angel, Regina, Manuel y María; sus hermanos, doña Hermógenes y don Pedro (ausente); hermanos políticos, don Manuel García, don Juan R. Gómez, doña Margarita Gómez y doña Consuelo de Andrés; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos que sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Sol, número 10, para ser conducido al pueblo de La Cavada; favor por el cual vivirán eternamente agradecidos.

La misa del alma se verificará hoy, á las nueve de la mañana, en la Iglesia de los Carmelitas.

Santander, 29 diciembre 1906.

## SE VENDE

Caballo de silla y tiro; seis años.—Informará don Benjamín del Río.

CABEZÓN DE LA SAL

Buenaventura Rodríguez Parets, ABOGADO

reanuda su consulta todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en su estudio, Colosa, 1, 2.ª, derecha.

## ADMINISTRADOR DE FINCAS

con sólida garantía é inmejorables referencias, se ofrece. Informarán en esta administración.

## EL PRESIDENTE Y EL PARTIDO

Es poco sufrido el señor marqués de la Vega de Armijo, según reza la fama de sus cualidades personales; hombre de corazón entusiasta, de espíritu vehemente, á pesar de su edad, casi otogenaria, carece del don de pliegarse á las exigencias de los unos, los desplantes de los otros y las tonterías de los más, de aquel precioso don que hizo del señor Sagasta el primero entre los suyos y el jefe del partido liberal, no obstante no ser ni el de más talento ni el más culto, y sí únicamente el de más habilidad.

Por ese poco sufrimiento del actual Presidente del Consejo, parece que corre peligro la situación política de que es jefe; pues acostumbrados los representantes en Cortes, miembros de la mayoría parlamentaria, á la indisciplina en que viven desde los últimos años del recordado señor Sagasta, desatienden las indicaciones del Gobierno, ausentándose de Madrid y no asistiendo á las sesiones de Cortes cuando les viene en gana, aunque por tal conducta se perjudiquen los intereses del partido y se vea éste en la imposibilidad de cumplir los compromisos contraídos con el país y con las oposiciones.

El señor marqués ha dado ya el toque de atención á sus correligionarios, según se desprende de las noticias recibidas de la villa y corte: no admite informalidades, ni negligencias: si la mayoría no asiste al Congreso y se dispone á contribuir con su voto á la pronta aprobación de los presupuestos y de otros proyectos, aquel se retira del alto sitio que ocupa y devuelve al Rey los poderes recibidos para gobernar, toda vez que le es imposible cumplir el encargo por falta del apoyo que le deben quienes se dicen sus amigos políticos y tienen el deber de prestarle su incondicional concurso.

En este caso, ó sea de la retirada del actual Presidente, ¿quién le sustituye en el cargo?

Agotadas sucesivamente varias situaciones liberales y hallándose imposibilitado el señor Moret para volver á intentar fortuna por su poco airoso caída en la última etapa, ¿se decidirá el Rey á confiar el Gobierno al señor Canalejas, cuyos radicalismos, según la trónica chismografía, tanto asusta á elevadas personalidades de la aristocracia española, incluso á aquellas familias que tienen en su escudo cuarteles reales?

Y si así lo hace será la mayoría para el señor Canalejas más consecuente que ha sido para con los demás Presidentes del Consejo?

El partido liberal se ve amenazado como se vio cuando el señor Sagasta presidió por última vez un Ministerio; entonces, como ahora, el jefe del Gobierno llamó al orden á diputados y senadores para que facilitarán su obra y no le pusieran dificultades, y su voz fue desoída; entonces dijo el señor Sagasta que si «abría la mano se desaharía el partido» y cumplió su palabra, quedando éste desorganizado é incapaz de ir al poder en unos años, y ahora el señor marqués de la Vega de Armijo hace parecida amenaza y predice que la agrupación que representa quedará incapacitada por largo espacio para volver al puesto que hoy ocupa.

Si la profecía se cumple lo dirá el tiempo, lo esencial será que diputados y senadores no se pongan en el caso de esperar á que se resuelva el enigma sino que procuren prestar incondicional, activa y decidida ayuda al Gobierno, si es que quieren responder á los compromisos de la agrupación á que pertenecen y de la que deben ser entusiastas defensores.



## LA MADRE Y LA NIÑA

—Madre, al caer la nieve tan blanca y pura, ¿qué hechizos habrá en ella que me subyugan?...  
—No hay más hechizos, niña, si bien se juzga, que el ser la nieve imagen del alma pura, y hoy, es un alma de ángel el alma tuya!...

—Diga, madre, y la nieve que el viento agrupa, si una vez pierde el brillo de su blancura, ¿no vuelve á recogerlo?...  
—No vuelve nunca, hija mía, y tampoco las almas puras, si la inocencia pierden, la alcanzan nunca!

Ecequiel Solana.

## INTERESES LOCALES

## LOS ALOJAMIENTOS

Parece este un título propio de otras circunstancias, algo así como para empleado con ocasión de un estado de guerra con ocupación de la ciudad por fuerzas militares, y no de estos tranquilos y sosegados días en que el golpe de la lluvia y el blanquear de la nieve nos tienen á todos en nuestras casas sin preocuparnos de otra cosa que del frío que llega hasta la médula de los huesos; ahora nada hay que denote aprestos bélicos, ni movimiento de fuerzas militares; lo único que hay es poca lumbre y mantas escasas en muchas habitaciones y ración desmedrada en muchos estómagos, y, sin embargo, hay alojados, se ha impuesto á parte del vecindario el tributo de los alojamientos: he aquí el porqué de estas líneas y del título que los encabeza.

Hemos oído lamentarlo á varias personas, que comentaban con estupefacción los actuales alojamientos: el pueblo sabe que el recibir los alojados, cuando las circunstancias lo exigen, es un deber que la ley impone y este deber le cumple hasta con gusto en días de guerra y con resignación tranquila en días de concentraciones de fuerzas por perturbaciones de orden público. En unos y otros casos, los vecinos no se limitan

án a la obligación material de alojar, sino que comparten su mesa, buena ó mala, con el alojado y le brindan hospitalario y afectuoso trato. Pero cuando, como ahora, llegan las boletas de alojamiento al vecindario en días en que no se concibe, ni se alcanza la necesidad del sacrificio, éste se consume y el débito se paga, pero con la más indignada honda protesta.

Se preguntan los vecinos el por qué del alojamiento de los civiles en las casas en estos días, precisamente en estos señalados días en que las fiestas íntimas hacen insuficientes los hogares para albergar las respectivas familias reunidas en ellos; se hacen cruces de cómo es posible que, por formalismos oficiales que no se explican, haya un cuartel de la guardia civil y dos de infantería y artillería, respectivamente, medio vacíos, que han costado muchísimo dinero á la nación y por lo tanto á todos los contribuyentes y que, sin embargo, en cuanto llega un día en que se concentran en Santander tres ó cuatro docenas de civiles hay que mandarlos alojados á las casas.

Tal es el asunto que da hoy lugar á quejas de vecinos, cuyos intereses representa EL CANTÁBRICO; el epígrafe parecerá dislocado y extemporáneo á los que no han recibido el orden municipal de alojar, pero sugestivo y atrayente á los que están pagando el aludido tributo. Por ellos, pues, y por los que pueden hallarse cualquier día en iguales condiciones, llamamos la atención del Ayuntamiento sobre que gestione de quien corresponda que los alojamientos no se impongan con tanta frecuencia, que se busque medio de apensar las fuerzas que vengan, sean de la clase que sean, siempre en edificios públicos—, prefiriendo los cuarteles, que son para eso—y que, además, se llame la atención de las autoridades sobre la inconveniencia de ciertos movimientos de fuerza pública por prevenciones de imaginarias alarmas, cuando esos movimientos hayan de ser una carga más para los vecinos que soportan sobre sus hombros tantas y tan pesadas.

## INSTANTÁNEA

## EL OBISPILLO

Ha llegado. ¿Lo sabemos por las noticias de los diarios, por el recibimiento entusiasta? No, nada de esto ha adornado la venida del vico-Mesías del clericalismo santanderino.

Lo sabemos por haberse manifestado en la opinión clerical un sintoma igual al que en el cuerpo republicano denuncia la presencia aquí de algún revolucionario vigilante; la opinión clerical, relativamente tranquila con la garantía de seguridad individual que caracterizó el acto del pasado domingo, ha salido de esa tranquilidad. Sintoma inequívoco de que ha llegado «el agitador».

Porque si hemos de ser lógicos, si hemos de ser justos, tanto da para el «orden y la paz pública», que el agitador de tanta se llame Moriones ó que se llame «el Obispillo».

Y en este punto, estarán de acuerdo con nosotros todos los Gobernadores de provincias.

Ha llegado ya el viajante de clericalismo y la clientela—en este caso la parroquia es más propia—debe proveerse de ánimos esforzados para todo el invierno, pues el *comis-voyageur* de la buena prensa y demás artículos de fantasía, permanecerá pocos días entre nosotros.

Ah, pero serán aprovechadas sus horas: propaganda privada, propaganda pública, conferencia, mitin ó algo muy sonado, muy sonado, pues precisa encender el *fuego profano* en esta ciudad, que á pesar de todos los pesares, está tranquila; y después de entablada la lucha y sembrada la discordia, y encañados los que no lo estaban... ¡tomar el tren y ahí queda eso!

Sin perjuicio de lo cual, quien tal haga, ha de apuntarse en la hoja de la cartera en que lleve nota minuciosa de su propio balance espiritual, una importante partida de abono por servicio tan eminentemente prestado á la buena causa.

Y llegado otro interregno de descanso, de paz, continuar viajando el artículo, con muestrario y todo, y presentando aquí y allá la tarjeta de garantía, á semejanza de la que popularizó el hijo de un famoso hombre político:

«El Obispo de... X

(hermano)»

## Una súplica

Cartas para Pánfilo Simplício.

Hace tiempo, queridísimo Pánfilo, que tenemos interrumpidas nuestras correspondencias; pero no esras que es debido á que se hayan entibado ni en lo más mínimo nuestros afectos personales. Tú eres uno de mis mejores amigos y yo te suplico me dispenses el que te haya tenido abandonado tanto tiempo, que en lo sucesivo te prometo, aunque sean muchas las ocupaciones, robar unos minutos al sueño para satisfacer tus deseos y para despachar unos asuntos que en la cartera llevo.

Hoy te corresponde á tí el hacerme un favor. Tú conoces mejor que yo al Alcalde de Villarregenerada y quiero, por esta razón, que seas ante él fiel intérprete de lo que voy á exponerte. Hazle ver (fíjate bien en lo que te digo) que en la Junta local de Instrucción pública de Villarregenerada hay un vocal (no le digas el nombre, porque bien le conoce él) que legalmente, moralmente, intelectualmente, está incapacitado para desempeñar ese cargo, como se demostrará oportunamente; hazle presente que el maestro de Villarregenerada es muy liberal y muy democrata, y que no puede consentir que ese señor (el vocal), conservador por apostasía, vaya á las escuelas de esa localidad á establecer distinciones entre unas y otras, á crear dentro de ellas castas ó á ser privilegiados, que no otra cosa significa el repartir caprichosamente, arbitrariamente, premios en metálico; dile que ese señor hace lo posible, faltando á su deber, por despreciar al maestro, ayudando entre otras al sostenimiento de una escuela privada, cuyo local no es escuela ni el maestro es maestro, pero pase el calificativo; manifiéstale al Alcalde, que si se estima algo á sí mismo y quiere valer ó elevar en dignidad á los demás vocales de la Junta, elimine de la misma á dicho señor y sustitúyale por otro que verdaderamente sea padre de familia, que quepa dentro de la moral y que tenga la inteligencia despejada y no obtusa, como la tiene el mencionado señor; adviértele, que sino no lo hace así, sino *higienizar*, si él no hace esa *limpieza*, yo obraré en conciencia y todos, sin distinción de clases ni categorías, serán tratados como se merezcan; porque nadie, ningún vocal de la Junta de Villarregenerada, pensando lógicamente, tendrá derecho á hacer alarde de dignidad, si el repetido señor continúa desempeñando un cargo que no le corresponde.

Esto es cuanto hoy tenía que decirte, Pánfilo amigo; si consigues lo que me propongo, evitarás el que la historia de ese señor, que nada tiene de edificante, sea conocida hasta en sus mínimos detalles.

No dudando cumplirá como bueno mis encargos, te da gracias anticipadas tu afectísimo amigo,  
Cesáreo Vega.  
Arredondo 22-12-906.

## HOMENAJE A MENÉNDEZ Y PELAYO

## Al vecindario

Ayer se nos facilitó por la Alcaldía la siguiente nota:

«Mañana domingo, á las once y media, el excelentísimo Ayuntamiento irá á visitar á nuestro insignis paisano don Marcelino Menéndez y Pelayo, para hacerle entrega del album en que se contiene la manifestación de admiración, de cariño y de respeto que Santander le rinde.

La Alcaldía, deseosa de dar á un acto tan transcendental y significativo la mayor solemnidad, entiende que en él debiera acompañar el pueblo á los representantes del Municipio, porque estas ocasiones de manifestarse son las que mayor honra y ejemplaridad provechosas pueden proporcionar, cuando los ciudadanos saben dignamente aprovecharlas, y en tal concepto, ruega y espera que acuda el vecindario á las once y media de mañana domingo á la Plaza de la Constitución y acompañe desde allí hasta la casa del ilustre santanderino á los portadores del Mensaje que representa el sentimiento del pueblo.—El Alcalde, Pedro Bustamante.»

## Notas del Gobierno civil

### Despacho

Ayer se despacharon los asuntos siguientes:

Aprobar el expediente de nombramiento de secretario del Ayuntamiento de Corvera, á favor de don Florencio López Ruiz.

Interesar de la Alcaldía de Liérganes devuelva informada la instancia de don Manuel Perote, que se le remitió en 26 de noviembre último.

Remitir á informe del arquitecto provincial el proyecto de reparación del templo parroquial de Gijón.

Ordenar al Ayuntamiento de Rasines abone al de Ampuero 850'40 pesetas, mitad de los gastos ocasionados en el deslinde del río Asón.

Interesar de la Alcaldía de Voto remita el expediente y un ejemplar de las Ordenanzas municipales, para informar con acierto en el recurso de alzada interpuesto por don Indalecio Siniega contra providencia de aquella Alcaldía que le impuso diez pesetas de multa.

### Inundación

Según dice el Alcalde de Liendo al señor Gobernador civil, á consecuencia de las abundantes lluvias de estos últimos días, se halla incomunicado el barrio de Rocillo, de aquel término, habiendo tenido necesidad el señor párroco de volverse á la iglesia, por no poder pasar á dicho barrio á conducir al cementerio el cadáver de un anciano que había fallecido el día 26.

Añade que las llenas impiden el traslado del cadáver al cementerio, hasta que las aguas bajen, pues se hallan inundadas casi todas las casas del barrio, llegando las aguas á una altura de treinta centímetros del suelo, y mucho mayor en el camino por estar más bajo.

Dice también el Alcalde que para evitar que en lo sucesivo ocurra otro caso igual, es necesario que se active, con la mayor urgencia, el expediente formado por aquel Ayuntamiento, incluyendo en el plan de caminos vecinales el de dicho barrio de Rocillo, para el cual ha ofrecido el Municipio el 50 por 100 de su coste, en vista de la necesidad de su construcción y á pesar de los escasos recursos con que cuenta.

### Los patronos barberos

La Sociedad «Cantábrica», de maestros peluqueros y barberos, ha dirigido una instancia al señor Gobernador civil, en súplica de que se los autorice para tener abiertos

## LA CUESTIÓN DE MARRUECOS



La mehallá acampada en los alrededores de Tánger, al mando del ministro de la Guerra marroquí, Mohamed El Guebbas.

sus establecimientos los domingos hasta las dos de la tarde, por los grandes perjuicios que sufren, teniendo que cerrar á las doce.

Dicen también que los dependientes proponen como fórmula de arreglo que los maestros obliguen á todos los dependientes que trabajen en sus casas á asociarse, pero que ellos no pueden acceder á esta petición.

### Reformas sociales

Han quedado constituidas en los Ayuntamientos de Astillero y Torrelavega, las nuevas Juntas locales de Reformas Sociales.

### Instrucción pública

El presidente de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción pública, ha comunicado al señor Gobernador que aquella Junta, en sesión del 13 del actual, ha acordado desestimar la pretensión del Ayuntamiento de San Felices de Buelna.

### Presupuestos

El Alcalde de Potes ha remitido á este Gobierno, para su aprobación, el presupuesto ordinario de aquel Ayuntamiento, formado para 1907.

## CRÓNICA

## El poder absoluto y la soberanía democrática

Los sistemas autocráticos siempre han sido el distintivo de la tradición española en todos los tiempos, empezando por los Reyes de Castilla y León y terminando con la dominación de la casa de Borbón. Desde el siglo XI, en que Fernando I y Alfonso VII unen las coronas de los reinos divididos de España, formando una unidad de fuerza realista, hasta la división de Castilla y León, más tarde reunidos por Fernando el Santo, á principio la jerarquía del cetro. La omnipotencia absolutista, más floca y pobre que nunca, cercada de un favoritismo adulatorio, tiene su privilegio en los albores del siglo XVI y XVII, los más grandes de la Historia, porque los éxitos de la guerra iban unidos á las conquistas de las letras y de las artes.

En el primer tercio del siglo XIII es la reunión definitiva de las coronas de Castilla y León, y sus reyes habría que clasificarlos bien, analizando á fondo sus prestigios morales, sus condiciones para el gobierno de los pueblos. Figuras como Fernando III (*El Santo*), Alfonso X (*El Sabio*) y los Reyes Católicos (Isabel I y Fernando), merecen figurar en la Historia con sus arduos trabajos de poderío absoluto; pero en cambio las de Fernando IV (*El Emplazado*), Pedro I (*El Cruel*), Enrique II (*El Doliente*), Juan I y Enrique IV (*El Implacable*), jamás debieron haber llamado la atención del historiador. Hechos vergonzosos, indignos, de verdadera decadencia, les incapacitaron para siempre ante los ojos de la posteridad.

Con la dominación de la casa de Austria se consolida la grandeza de España y empieza su agonía lenta, pesados, que se agrava á la muerte de Carlos II (*el hechizado*). No discutiremos en este lugar la autocracia de Carlos I de España y V Emperador de Alemania, ni el absolutismo de Felipe II, porque si mucho tiranizaron y captivaron á los pueblos, bajo el dominio de ellos nuestra patria era la primera del mundo. La punible omnipotencia de estos Reyes, según el decir de ciertos escritores, fué más honrada y más digna que la de fanflocos tan ridículos y odiosos como Carlos IV y Fernando VII, especialmente este último, cuyo merecido calificativo no le ha impuesto la historia.

El poder absoluto, el más poderoso, el más temible, tiene en sus anales el descubrimiento de América, la batalla de San Quintín, la incorporación del reino de Portugal á España en 1581, y el triunfo grandioso de la lengua castellana traducida y hablada en todos los idiomas, y el valor de los filósofos, poetas, músicos, escultores y pintores de los mejores tiempos. Es verdad que las testas coronadas de entonces implantaron la inquisición, y decapitaron á Padilla, Bravo y Maldonado, y perdieron la escuadra invencible y lograron perder nuevamente á Portugal, pero su poder despótico, tiránico, mereció más respeto que el de los modernos pontifices. Estos son los que sublevaron á Quiroga y Riego, y los que fomentaron la guerra civil y dejaron perder nuestras posesiones de allende los mares, sacrificando á un ejército en una lucha sin honor y sin gloria.

Los viejos tiranos de la historia supieron gobernar, amaron á veces á sus pueblos, se sacrificaron por ellos, y en muchas ocasiones sus cabezas fueron salvadas de las iras de las multitudes por rasgos de civismo, de inmenso y noble patriotismo. ¡Qué diferencia hay de los tiranos de hoy á los tiranos de ayer! Aquellos, ruines, miserables, jamás hubieran pretendido abusar como los leguleyos de nuestros tiempos, porque sabían imponerse en el gobierno de sus estados y cortaban cabezas á mansalva y llevaban las cárceles de esclavos, sus vidas estaban también constantemente en peligro por las frecuentes represalias de las masas.

Entre la dictadura de un Napoleón, por ejemplo, y la impotencia de un Luis XVI, yo opto por la primera. Hay muchos Reyes en la historia que jamás debieron haber tenido en sus manos la corona y el cetro, y, sin embargo, figuran como padres de pueblos. Tiranos existieron que, á pesar de serlo, merecieron homenajes de gratitud, pero junto al odio bárbaro de las gerarquías tradicionales latían espíritus de franca cordialidad, de más ó menos armonía, pero al fin hermanos en el curso de las mayores crisis sociales.

Las vicisitudes de los pueblos de antaño, su modo de ser, su organización sistemática de ideas, creada, al calor de la jefatura militar y de la Iglesia, dieron á la autocracia poderes temerarios. Pero á pesar de esto, el país sabía regirse por derechos democráticos, por los consejos de las villas, por la autonomía municipal, por el fuero popular de las masas. Entonces, si grande eran las fuerzas de los poderes constituidos, grandes eran también los derechos de los pueblos, hasta tal punto, que en ocasiones arrojados para los ciudadanos, veíanse los caminos adornados con las cabezas cortadas de los farsantes políticos.

Se desprende de esto que en los siglos más oscurantistas existió el poder civil, que tuvo fuerza la ley popular y el código de sus magistrados demócratas. La democracia, símbolo de los pueblos libres, resplandecía pronto en motines y asonadas que hoy han desaparecido. Esto significa que el solio de los reyes era antes yugo para ellos mismos, y que las revoluciones, aun destruidas por las armas de los ejércitos, tenían siempre caracteres de vorosidad imparable.

Por no haberse tenido en cuenta esto han estallado tantas rebeliones del seno de los pueblos. La soberanía de abajo ha vencido á la soberanía de arriba, y hoy, de existir un Felipe II ó una Isabel la Católica, se verían precisados á deponer la fuerza de su diplomacia. Y es que la democracia no puede consentir por más tiempo esos privilegios de sangre, transmitidos por ley de herencia, cuando la incapacidad para gobernar es motivo para arrojar á las naciones sus legítimos é indiscutibles intereses.

Está ya en el ánimo de todos que los Gobiernos populares, los elegidos por los pueblos sin chanchullos ni componendas, son los que pueden interpretar más á conciencia el interés común. El poder absoluto no es de origen divino, no es sanción de los afectos de cada país, porque se inspira en el egoísmo de los cortesanos, en la avaricia de sus ministros, en la intolerancia de legislaciones acomodaticias. Sólo la soberanía popular, la voz del pueblo, el voto legal de todas las clases sociales, es la que puede ofrecer un Gobierno íntegro, de verdadera garantía y prestigio para todos.

Francisco Barrios.

Sevilla, diciembre 1906.

## DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Nevando

Esta mañana ha aparecido la villa y sus inmediaciones cubiertas de nieve.

Á una de la mañana cayó una ligera nevada; pero la nieve desapareció al poco tiempo con un fuerte chaparrón.

Las tres de la madrugada volvió á nevar, pero esta vez con más intensidad.

Las calles volvieron á cubrirse en seguida de una espesa capa de nieve.

Esta mañana brigadas de obreros municipales procedieron al arreglo de las calles. Como durante la mañana ha llovido, la nieve de las calles ha desaparecido, pero los tejados de las casas y los montes continúan blancos.  
Hace un frío glacial.

Apedreadores

En Sodupe han sido detenidos Claudio y Daniel Fernández y Felipe Fernández Ruiz, por apedrear un tren de la línea de la Rola, en el kilómetro 300, rompiendo un farol del convoy.

Un disparo

En Galdames, hallándose examinando un revólver Tomás González, se le disparó el arma, hiriendo en el pecho a Tomás Carbojo.

El Juzgado interviene en el asunto.

Reyería

En Dima rieron por eustión del baile Victoriano Arizabalaga y Andrés Yurreba, resultando este último con un navajazo en el muslo derecho.

JUNTA DEL MONTE DE PIEDAD

Bajo la presidencia del Gobernador civil señor Novella, celebró ayer sesión la Junta del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor secretario da lectura de una nota, en la cual constan las operaciones hechas desde el 15 de septiembre próximo pasado hasta el 15 del corriente.

Resulta de ella que se han efectuado 7.543 préstamos por 370.728 pesetas; y en igual época del ejercicio anterior la cantidad prestada fue de 335.705 pesetas.

El número de impositivos es 735 por 352.347 pesetas, y en 1905, 759 por pesetas 280.601.

La existencia de préstamos es en 15 de diciembre actual 1.250.212,76 pesetas y en igual fecha del año precedente 970.554,95.

El saldo de impositivos en 1905 es de 2.199.978,22 pesetas y en 1904 de 1.592.437,35 pesetas.

Con este motivo cambió el Consejo impresiones sobre la próspera marcha del Establecimiento y la rapidez con que se extienden los beneficios de la Institución, considerando en que se renana el Consejo el próximo mes de enero, para dar cuenta minuciosa de las utilidades obtenidas, cuya cuantía no es posible hoy aquilatar por estarse efectuando el balanceo.

Con arreglo al Reglamento se trató después del nombramiento de Junta, y por unanimidad se acordó que continúe la actual: señores Fernández Baladrón, presidente; López Dóriga y Pérez Elizaguirre (D. A.), vocales, y suplentes, los que desempeñan dicho cargo, señores Gil Robles, marqués de Villatorra y Mazarrosa.

Se concedió un voto de gracias a la Junta por su acertada gestión.

Se da lectura del presupuesto de gastos generales para el próximo ejercicio, los cuales ascienden a la suma de 23.353,90; y se corrige en remitir el presupuesto al Ministerio de la Gobernación, para cumplir lo dispuesto en los Estatutos vigentes.

Seguimiento del acta de la sesión anterior, en que don Enrique de Vial ha donado al Establecimiento las dos acciones del Monte de Piedad que dicho señor poseía desde la fecha de emisión, juntamente con los intereses correspondientes, y el Consejo acuerda que conste en acta un expresivo voto de gracias a favor del generoso donante, y que se le remita un oficio dándole cuenta del acuerdo.

Por último la Junta de Gobierno comunicó minuciosos detalles del estado de las obras: de estar terminada la torre; de haberse hecho las divisiones de oficinas y viviendas; de estar a punto de terminar la escalera principal, y en pie de obra la de hierro de servicio de las villas para la oficina, que en breve se colocará; de que en el frontón correspondiente al chaflán irá el busto del primer marqués de Comillas, y en la fachada principal, correspondiente a la calle de Tania, el busto de don Modesto Tapia que está construyendo el escultor señor Quintana; la calefacción está pendiente de las pruebas que se harán tan pronto se coloquen los cristales de las fachadas.

Habló de las cajas de seguridad y del informe presentado por el señor arquitecto, aprobado por la Junta, en el cual se aboga por el empleo del cristal armado, moderno elemento de construcción que se utiliza con ventaja para dar a la ciudad dependencia, condiciones de resistencia, de permeabilidad a la luz (con lo cual se facilita a la vez la vigilancia de lo que pueda ocurrir dentro de la Casa) y la muy importante de ser refractaria al calor.

Y se levantó la sesión.

TEATRO

Función popular con gran rebaja de precios para hoy.

El magnífico drama en siete actos, considerado como una de las más valiosas joyas de la literatura española, en prosa y verso, original del eminente autor don Angel de Saavedra, duque de Rivas, titulado:

DON ALVARO O LA FUERZA DEL SINO

A las ocho y media en punto.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Quintana y con asistencia de los señores Agüeros, Gutiérrez Colomer, Ordóñez, López Dóriga y secretario accidental señor López (don Daniel).

Se acordó informar al Gobernador civil en la instancia de don Juan Manuel Castillo pidiendo se obligue a la Junta administrativa del pueblo de Cicero a pagar la renta de un conuco; en el recurso interpuesto por el capitán de camineros municipales contra acuerdo del Ayuntamiento de Santander, que no le consignó en presupuesto el sueldo de 1.250 pesetas; en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Entrambasaguas pidiendo autorización para adquirir un edificio con destino a Casa Consistorial; en el recurso interpuesto por don Victoriano Gutiérrez contra acuerdo del Ayuntamiento de Rivamontán al Monte, que le obliga a limpiar una cuneta que ha obstruido; en el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Saro para cubrir el déficit del presupuesto de 1907; en los expedientes de expropiación de terrenos para la explotación de las minas «Elechase», «Gajano», «Pontejos» y «Dora», de don José Mac-Lennan, sitas en Marina de Cudeyo, y en el expediente y proyecto incoados por la Sociedad Eléctrica Pasiega, pidiendo autorización para cruzar la carretera de Valladolid a Santander con una línea de conducción de energía eléctrica.

También se acordó dirigirse a los representantes en Cortes por esta provincia rogándoles se sirvan interesar del ministro de Fomento y Director general de Obras

públicas la consignación en los presupuestos de las cantidades necesarias para atender a la conservación de las carreteras del Estado en esta provincia, por ser insuficientes las cantidades consignadas para este servicio en el trienio actual.

—Acceder a lo pedido por la Junta Diocesana de Acción Católica de Santander que, por conducto de don Ramiro Pérez y don Angel Jado, solicita el Teatro para celebrar el día 6 de enero próximo, a las once y media de la mañana, una reunión pública de protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones.

—Disponer que el arquitecto provincial proponga la manera de arreglar los retretes del teatro y la entrada a las localidades del paraíso.

—Aprobar el estado de precios medios de los artículos suministrados a las tropas durante el presente mes.

—Quedar enterada de que han sido devueltas las fianzas prestadas para responder de los acopios de piedad para las carreteras de Cabuérniga a Puenteansa, Santa Lucía a la Virgen de la Peña y Orzales a Valdearroyo.

—Devolver a don Ricardo Vela la fianza que prestó en 1905, para responder del servicio de bagajes y admitirle una certificación de crédito como fianza, para responder del servicio en el año actual.

—Conceder ingreso en la Casa de Caridad a un niño huérfano.

—Aprobar varias cuentas.

—Designar a los señores Quintana, López Dóriga y Agüero, para concurrir al acto de homenaje que ha de rendirse al ilustre montañés don Marcelino Menéndez y Pelayo.

—Encargar al médico de la Beneficencia provincial que formule y presente una Memoria del estado de la Inclusa provincial y mejoras que sean necesarias.

Audiencia

El juicio oral señalado para el día de ayer en causa procedente del Juzgado del Este, de esta capital, si guido por resistencia contra Feliciano Violante, fue suspendido por la no comparecencia del procesado.

En el juicio oral señalado para el día de ayer, en causa procedente del Juzgado de Santaña, por lesiones, contra Leopoldo Delgado Cifrián, el procesado se conformó con la pena para él solicitada por el ministerio fiscal, accediéndose a los beneficios del real decreto de indulto último.

Felisa Gutiérrez, procesada en el Juzgado de esta capital, por estar, ha sido condenada a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y costas, comprendiéndola el indulto último.

Bernabé Pérez Gómez, procesado en el mismo Juzgado, por contrabando, ha sido condenado a la pena de 35 pesetas de multa y costas, hallándose comprendido en el indulto último.

Domingo Torribes, procesado en el mismo Juzgado, por lesiones, ha sido condenado a la pena de seis meses de arresto mayor, indemnización de 32 pesetas y costas.

DIÁLOGOS

Cosas de la calle de San Quico

—¿Dónde tan de prisa, Trini, va ese saleroso cuerpo?

—¡Olé las niñas bonitas, y de gracia, y de salero y de...!

—Adiós.

—Pero oye, Trini, escucha un poco.

—No puedo.

—Mira que...

—¿Voy muy de prisa.

—Es que...

—En seguidita vuelvo.

—Son dos...

—¿Que me es imposible!

—Pero, cachito de cielo, ¿modestilla seductora como me tiés sorbio el seso?

—Con ese cuerpo serrano y esos ojos hechiceros y esa lindísima boca, ¿que es un nido de besos, ¿cómo vas a consentir que yo, que sabes te quiero, con fatigas...!

—Mira Lucas...

—Con fatigas, si ¿no es cierto?

—Si lo es, mas...

—Ni una palabra.

—Considera...

—Considero, que te has vuelto muy esquiva y que no te lo tolero.

—Siempre igual. ¡Eres más tonto...!

—Seré tonto, pero, bueno, explicame dónde vas con ese chisme ahí en vuelto.

—¡Otra!, pues que la maestra me ha notificado que tengo que entregarme en una casa que no está de aquí muy lejos onerándome lo hiciera volando más que corriendo.

—¿Y qué es?

—Pues mira, una faldá, un abrigo y un bolero.

—¿Y es preciso que lo entregues...?

—Enseguidita, al momento, pues para esta misma noche hace falta, porque creo que es para asistir a un baile que don-hoy en... no me acuerdo; y al que ha de ir la señorita que nos ha encargado esto.

—¿Y esa señorita cursi, ¿quién lo será desde luego?

—¡Ya á privar á una chiquilla como tí, que es un lucero, de marcarse dos compases conmigo, máxime, siendo hoy día de fiesta! ¡Nones!

—¿Tú con los hoy? ¡Protestol!

—¿Pues no faltaría más!

—¿...?

—¡Taday, que se vaya al cuerno; y viva la democracia!

—La Libertad y el Verbo,

y las lindas costureras que sus quehaceres modestos dejan pa seguir al novio, y marcarse un shotias... —Eso,

y después... —Después ¡má tú está que te quiten el jaleo.

—¡Mía que eres orgañador!

—¡Y tú hermosa!

—¡Resaladísima!... Oye, dejemos los pipreos, y vámonos pronto al baile que debe de estar soberbio.

Con que, Trini, caminando, que estamos perdiendo el tiempo; y es tan inmensa mi dicha cuando en mis brazos te tengo, y roza mi cuerpo al tuyo y miro tus ojos negros y tus mejillas de rosa y amante aspiró tu aliento, que no cambiara esa dicha por seis mundos como el nuestro.

Con que, Trini, ¿vamos? —¡Vamos!

—¡Olé los niños de seso!

—¿Qué hora es?

—Las nueve.

—¿Las nueve?

—¡Ah, no, diez minutos menos!

—¿Que val Me engañas.

—¿Te engano?

Mira. —¡Buena la hemos hecho!

—¿Pues?

—Que cómo voy yo ahora ya, tan tarde, á entregar esto.

—Yo te acompaño.

me va á echar!

—¿La cursi? Bueno, con no hacerla caso, finis; ¡por tres horas más ó menos!

—Ya si baile no puede ir; ¡de arreglarse tí tiempo!

—¡Que se fastidie y se agante y que baile con Morfeo!

—¿Dices que es número.

—Trointa.

—¿Y piso?

—Piso, tercero.

—¿Derecha?

—Si.

—¡Ay!

—¿Qué te pasa?

—Nada, que he metido el remo; por que la niña cursi, que antes he enviado al cuerno, es...

—¿Quién?

—¡Mi hermana!

—¡Tu hermanal!

¡Ay, Dios! —¡Buena la hemos hecho!

M. P. de la Torre.

Santander, diciembre, 1906.

“EL STUDIO”

Hemos recibido el último número correspondiente á diciembre, de esta excelente revista, que contiene el siguiente sumario: Suplementos.—Reproducción en colores de un cuadro al óleo de Ch. Rousseau, titulado «La Selva de Fontainebleau»; reproducción en colores de dos cuadros de Stevens, titulados «Una conversación en el campo» y «Estudio parisiense»; reproducción en color del cuadro de Frank Brangwyn, titulado «Comercio moderno»; reproducción en colores de una acuarela de O. Wynne Appleby, titulada «Piazza San Marco, Venecia»; grabado original en colores de Henry Boutet, titulado «Cancaules». La colección del señor Alexander Young. —III. Algunos cuadros de Barbizón, por E. G. Halton, 30 ilustr.

El arte del pintor belga Alfred Stevens, por Fernand Knopff, 10 ilustr.

Muebles antiguos de los campesinos austro húngaros, por A. S. Levett, 27 ilustr.

Algunos dibujos recientes de arquitectura doméstica, 6 ilustr.

El nuevo cuadro del señor Frank Brangwyn para el Royal Exchange, por A. S. Coyne, 6 ilustr.

El arte de las decoraciones del teatro en Alemania.—I. La obra del señor Fanto en Dresde, por H. W. Singer.

Correspondencias (de nuestros correspondientes). Londres, 10 ilustr.; Liverpool, 3 ilustr.; Nottingham, 5 ilustr.; Bristol, 1 ilustr.; Glasgow, 4 ilustr.; París, 4 ilustr.; Ginebra, 6 ilustr.; Karlsruhe; Innsbruck; Milán, 8 ilustr.; San Francisco, 3 ilustr.; Sección española, Madrid; La Habana.

Revistas y noticias.

Recomendamos en los concursos del Studio. El Maniquí: Las ocasiones perdidas.

Denuncias y sucesos

Nevada

En estos días se ha dejado sentir en Santander un frío intensísimo y ayer cayó sobre la población una gran nevada, llegando á cubrir en las calles y los tejados.

Estuvo nevando casi todo el día y hubo necesidad de que salieran los barrenderos con las mangas para limpiar las aceras y evitar desgracias, pues hubo mucha gente que sufrió caídas, por resbalar en la nieve, aunque, afortunadamente sin más consecuencias.

El tiempo es muy crudo, temiéndose que de continuar en aumento el temporal de nieves, tengan que suspender pronto sus servicios los ferrocarriles, especialmente el del Norte, por haber nevado ya mucho en las alturas de Ibañeta.

En la casa de Socorro se curaron ayer: Andrés Romero, de 15 años, tallista, que se causó una herida incisa en la cara palmar de la mano izquierda.

Gabriel Corvera, de 55 años, jornalero, de una herida contusa, con magullamiento en el dedo índice de la mano derecha.

También se curó ayer en la Casa de Socorro Filomena Villa, á quien un sujeto maltratado en su domicilio, produciéndola una contusión en el brazo derecho.

El señor Gobernador civil ha multado en 15 pesetas al dueño del establecimiento de bebidas de la calle del Rincón, números 7 y 9, por tener abierto y con gente dentro á deshora de la noche.

Cortiguera, dentista, Atarazanas, 10.

LA IBÉRICA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS

Sabedel 21 de diciembre de 1906.

Señor director de la Sociedad de Contraseguros «La Ibérica». Madrid.

Muy señor mío: Tengo el gusto de participar á usted que en el día de ayer me fue satisfactoria por la Compañía de Seguros «La Vasconia» la cantidad de 15.500 pesetas en que se han fijado por vía de transacción las indemnizaciones que en mi nombre venia reclamando judicialmente «La Ibérica» por los daños que en los almacenes de mi propiedad, en Sabadell, asegurados por aquélla, ocasionó el incendio que se produjo el día 24 de junio de 1905, tasados pericialmente en pesetas 8.504,41, y por los perjuicios que me ha ocasionado el no averisarse desde luego á satisfactarme esa suma y negarme autorización para disponer del salvamento, perjuicios estos últimos por los que resultan abonadas pesetas 6.935,59.

Convenido de que este desengaño se debe sola y exclusivamente á la energía desplegada por «La Ibérica» en defensa de mis intereses merced al contrato de contraseguro que oportunamente habia celebrado con la Sociedad que tan dignamente dirige, y sabedor además de los cuantiosos desembolsos que ha venido realizando para mantener mi derecho ante los Tribunales, sin que al llegar el momento de la transacción haya pedido para sí reintegración alguna, con ánimo de no mermar en lo más mínimo la indemnización que yo habia de percibir; no puedo menos, señor director, de mostrar á usted la gratitud inmensa de que me siento poseído y de que vengo haciendo pública ostentación entre todas mis relaciones, y consignar aquí la afirmación que se desprende de lo expuesto, de que, el contraseguro, tal como lo entiendo y practico «La Ibérica», es el complemento natural del seguro contra incendios y constituye una garantía sólida y eficaz de que no debe prescindirse en ningún caso, sobre todo por los que dedicamos nuestro capital, nuestra inteligencia y nuestra actividad al ejercicio de una industria, que puede verse paralizada por tiempo indeterminado con motivo de un siniestro y de los peitos á que da lugar, produciendo nuestra ruina, ó por lo menos quebrantando de gran consideración.

Autorizo á usted, señor director, para que haga de esta carta el uso que más le convenga, y me reitero de usted afectísimo seguro servidor que b. s. m.,

Diego Pujola.

(Es copia.)

Para EL CANTÁBRICO

Curiosidades

De cada 1.000 personas inoculadas para curarse la hidrofobia, 975 se salvan de la muerte.

—Se debe dar cuerda á los relojes de bolsillo por la mañana, y no por la noche; está probado que marchan mucho mejor.

—La mayor fotografía que se ha hecho de una persona, mide 160 metros por 0,82.

—La moneda de oro más grande del mundo circula en Anam (Cochinchina); su valor es de 1.800 pesetas.

—Es cosa admitida que un maravilloso instinto impulsa al salmón á volver al río donde nació, después de haber recorrido el mar.

—Las ratas y los ratones abandonan inmediatamente las casas en donde hay algún conejo de Indias en libertad.

—Todos los días se gastan 534 millones de pesetas en poner en marcha todos los trenes del mundo.

C.

Policias

El Dr. ESTRANI

ha trasladado su domicilio á la calle de la Paz, 2, 3.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS

Consulta de once á una

VIÑA LOMBA

Especialista en enfermedades de diez á una, en Santander, calle de Heráclito Cortés, 2, y de una y media á cuatro en Don Esteban, Fonda Viuda é Hijos de Tibaricio Bilbao.

Vicente Aguinaco

OCULISTA

Relojitos de oro á 25 pesetas;

en oro de ley 35; de acero con iniciales, cadena y estuche, 12; de caballero, desde 5 en oro bajo, á 50; de oro 18 quilates, 60; relojes pulsera, en plata, á 30; despertadores, á 450; relojes de pared, desde 10; cadenas de señorita y caballero, igual que el oro, inalterables, desde 4 pesetas. Fijense en los precios que en estos días tiene puestos en los escaparates esta casa; que es sin duda la que da más garantías y vende más barato.

Relojeria y Optica de Angel Saez. — Muelle, 1.

Todo caballero y señora que necesite impermeable debe comprar el de los que confecciona á la medida la sastrea Viuda de Marcelo Aguirre. Son los que dan mejor resultado, pues esta casa compra á las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Para la confección de toda clase de prendas tiene un completo y variado surtido de géneros.

Tres cosas

Ramos Hermanos

La Equitativa, Blanca, 12, y La Industrial, Plaza Victoria, 2, y son:

Calzar económico, calzar elegante, y muy fácilmente lograr capital, porque por cada cinco pesetas que usted gaste le dan opción á cobrar 900 pesetas.

Accidente del trabajo

El día 25 del actual tuvo la desgracia de caerse desde siete metros de altura, en las obras de la Compañía Solvay, en Barreda, el obrero Laureano Mier Robles, produciéndose una contusión en la muñeca dere-

cha y otra en la rodilla del mismo lado, con probable fractura de la rótula.

Dispensario Antituberculoso Baylla

Plaza Santo Domingo, 2, entresuelo, izquierda

Consulta de nuevo á once de la mañana, excepto los festivos.

Tratamientos modernos, consejos de defensa y medios para evitar el contagio. Asistencia gratuita para los pobres. Análisis y consultas escritas.

Abonos especiales para fábricas y talleres.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes. Es inalterable por su manera especial y elegante de estar envasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados. Pídase en farmacias y droguerías.

Por el mozo Victoriano Canarto Castillo, del reemplazo de 1899, se ha solicitado el indulto de prófugo con arreglo al real decreto de junio último.

DESSUBRIMIENTO MARAVILLOSO

La hernia curada

por el método CLAVERIE, de París

Como se recordará, fuimos los primeros en dar á conocer á nuestros lectores el nuevo método para la curación indolorosa de las hernias, descubierto recientemente por el gran especialista de París, señor Claverie, cuyos notables trabajos, en lo que á la ortopedia se refiere, han llamado con justicia la atención del mundo científico.

Dicho método, que consiste en aplicar sobre el tumor un tapón neumático, solidamente mantenido por medio de cintas elásticas, suprime en absoluto el braguero con resortes, instrumento de suplicio más que aparato de alivio, y permite al enfermo trabajar y dedicarse á sus habituales ocupaciones como si nada tuviera, resolviendo en breve tiempo la hernia, sin operación y sin el menor sufrimiento por parte del paciente.

Si todos los que padecen de hernias, relajaciones, quebraduras, varicoceles, descensos de la matriz, etc., ensayan este maravilloso sistema, encontrarán inmediatamente alivio á sus dolores y podrán dedicarse á sus ocupaciones ó á sus placeres habituales sin experimentar molestia alguna.

El señor Claverie, 234, Faubourg Saint Martin, París, se encuentra actualmente en España con objeto de examinar á los enfermos y hacer personalmente la aplicación de su método incomparable.

Aconsejamos, pues, á nuestros lectores acudir confiados á la consulta de dicho eminente especialista, el cual recibe de las nueve de la mañana á las cinco de la tarde en

Oviedo, jueves 3 y viernes 4 de enero, Hotel de París.

SANTANDER, domingo 6 de enero, Gran Hotel (Muelle, 11).

Bilbao, lunes 7 y martes 8 de enero, Hotel Vizcaya.

San Sebastián, miércoles 9 y jueves 10 de enero, Hotel de Londres.

Matadero

# El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

(Primera Conferencia, de anoche)

## Los Inocentes

El día de Inocentes pasó en Madrid sin novedad.

En los teatros se han celebrado las tradicionales funciones y la prensa publica algunas noticias en broma.

España Nueva publica una supuesta entrevista celebrada con don Alejandro Pidal en la que aparece que éste renuncia a la Presidencia de la Academia Española, y una combinación fantástica de Gobernadores, con el nombramiento del nuevo director de un diario ilustrado de la mañana.

## Habla Romanones

El conde de Romanones ha manifestado esta mañana que el domingo celebrará sesión el Senado para terminar la discusión de los presupuestos.

Crea el ministro de la Gobernación que mañana habrá en Madrid número suficiente de diputados para aprobar el articulado de los presupuestos de ingresos, el de Estado y los dictámenes de la Comisión mixta.

Muchos de los diputados que están ausentes han escrito al conde de Romanones anunciándole su regreso inmediato.

Otros se han excusado, por hallarse enfermos, como el señor Serrano Carmona, que está grave desde hace quince días.

## Congreso

A petición del señor Bore y Romero, se aprueba el acta por 99 votos.

El marqués de Villavieja vuelve hoy a preguntar cuándo se suprimirán las cesantías de los ministros.

El señor Soriano pregunta cuál es el estado parlamentario de la amnistía en el Senado, y si cree el Gobierno que llegará a ser ley.

Le contesta el marqués de la Vega de Armijo que el asunto está puesto en el orden del día; que el Gobierno se propone aprobarlo antes de las vacaciones, y que al efecto pondrá todos los medios que estén a su alcance.

Insiste el señor Soriano en querer saber si se aprobará antes o después que los presupuestos.

El marqués de la Vega de Armijo dice que no puede concretar tanto, pero vuelve a repetir que será ley.

El señor Soriano toma nota de la promesa, y se da por satisfecho.

Se entra en el orden del día, y se aprueban definitivamente varios dictámenes, entre ellos el referente al derecho transitorio sobre los trigos y el del presupuesto de ingresos.

Se suspende la sesión a las cuatro y diez minutos, para dar tiempo a que la Comisión de Incompatibilidades emita dictamen sobre varios casos.

Reanudada la sesión a las cinco de la tarde, después de un pequeño debate se vota nominalmente el voto particular del señor Ossorio y Gallardo pidiendo que no continúe en el ejercicio de su cargo el señor Mataix, y es rechazado por 55 votos contra 25.

El señor Mataix continúa, por tanto, siendo diputado.

Después se aprueba el voto particular del señor Nougués, que pasa a ser dictamen, proclamándose diputado por Jetafe a don Jerónimo Moral.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones, y se levanta la sesión.

## Combinación de Gobernadores

La anunciada combinación de Gobernadores alcanzará a ocho provincias y será firmada la semana próxima.

## Conferencia

A la una de la tarde visitó al marqués de la Vega de Armijo el Embajador de Inglaterra, para hablarle de la cuestión de Marruecos.

## Las vacaciones

Aunque el marqués de la Vega de Armijo es partidario de que no haya vacaciones parlamentarias, como los señores Moret y Maura son partidarios de ellas, no sería difícil que se concedieran unos quince días.

El señor Canalejas le escribió una carta al señor Vázquez Mella indicándole que se preparase para consumir un turno contra la ley de Asociaciones sino se acuerda celebrar vacaciones.

## Senado

Abierta la sesión y entrándose en el orden del día, se aprueban:

El capítulo 22 del presupuesto de Gobernación, nuevamente redactado, con la inclusión del crédito para el establecimiento de la línea telefónica del Noroeste de España.

El dictamen de la Comisión mixta al presupuesto de Fomento.

El de reforma de varios artículos del Código penal.

El del proyecto sobre empleo de venenos, explosivos y otras sustancias corrosivas en la pesca.

Y otros de menor interés.

Discútese el presupuesto de Instrucción pública, y el señor Avilés consume el primer turno en contra, protestando contra la premura con que se traen a la Cámara los presupuestos, impidiendo así hacer un examen detenido de ellos.

Le contesta el señor Bonet.

Consumo el segundo turno el señor Sardá, formulando iguales protestas y defendiendo sus enmiendas.

Le contesta el señor Labastida.

Consumo otro turno el señor Guisado.

Se leen varias enmiendas, y el señor Bonet contesta al señor Guisado.

Este rectifica, y le contesta el señor Jimeno.

Habla extensamente el señor Rodríguez Sampedro, a quien le contesta el señor Jimeno.

A las ocho y cuarto se suspende la sesión, para que la comisión de Presupuestos termine su labor de dar dictamen en el estado letra B de los ingresos y en el articulado del presupuesto.

Reanudada a las nueve de la noche, se leen los dictámenes anteriormente citados, y se levanta la sesión.

## Para mañana

Mañana continuará discutiendo el Senado el presupuesto de Instrucción pública.

## Por Santander

El Senado aprobó un crédito de 250.000 pesetas para la instalación de la línea telefónica del Noroeste de España, merced a las gestiones realizadas por los señores don Restituto de la Torre y don José González Trevilla.

También aprobó la subvención de 5.000 pesetas para la Escuela de Artes e Industrias de Santander, que había pedido el señor Fernández Hontoria.

Igualmente el señor Navarro Reverter ha prometido a los señores Torre y González Trevilla atender al Instituto de Biología Marina de Santander con más recursos de las 5.000 pesetas que hay consignadas.

## Transigir para gobernar

A las tres de la tarde celebraron una conferencia en el Congreso los señores marqués de la Vega de Armijo y Canalejas, en la que trataron de la manera de hacer que cesara la obstrucción que varios diputados venían haciendo desde hace días.

Poco después el señor Canalejas llamó a los señores Soriano, Lerroux y Bore y Romero.

En la entrevista que tuvieron los dos Presidentes con el señor Soriano, aquéllos le excitaron a que cesara en su actitud intransigente, dándole palabra de que el Senado aprobaría el proyecto de amnistía, como solicitaba el señor Soriano.

Este contestó que si la promesa la hacía el marqués de la Vega de Armijo por modo solemne en el salón de sesiones, no tenía inconveniente en acceder a lo solicitado.

Al señor Lerroux se le ofreció conceder los indultos parciales que había pedido, siempre que desistiera de hacer obstrucción a la votación de los proyectos pendientes en la Cámara.

Luego conferenciaron los Presidentes del Consejo y del Congreso con el señor Bore y Romero, quien pidió, como condición previa, que no se declarase vacante el distrito de Antequera.

Después de las referidas conferencias y obtenido ese resultado, el señor Canalejas dispuso que el señor Laviña abriera la sesión, lo cual se hizo a las tres y media de la tarde.

El señor Bore y Romero pidió votación nominal para aprobar el acta, y se aprobó.

Luego habló el señor Soriano para pedir al marqués de la Vega de Armijo la aprobación de la amnistía, y el Presidente del Consejo le contestó que haría todo lo posible.

En vista de esto, y como no había ninguna oposición, fueron votados definitivamente varios créditos extraordinarios de Fomento, Gobernación e Instrucción pública, los gastos de la recaudación de contribuciones públicas, el recargo a los trigos extranjeros, el presupuesto de ingresos letra B y el articulado, todo ello en votación ordinaria.

El dictamen de la Comisión mixta del presupuesto de Fomento, la reforma del Código penal, la pensión a los salvadores de naufragos del vapor Si-

rio y otros no se votaron definitivamente porque es necesario hacerlo por bolas.

# ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 29—2'30.

## Conferencia.—Programa para hoy

Después de acabar la sesión del Congreso conferenciaron largamente los señores Canalejas y conde de Romanones.

Este solicitó de aquél que hoy pusiera a discusión en el Congreso el proyecto de división electoral de Madrid, que es de verdadera urgencia, por necesitarse para las próximas elecciones provinciales.

Al salir el señor Canalejas del despacho de los ministros, manifestó que hoy se discutiría en el Congreso las actas de Coreubión y de Oeana, habiendo sido llamados los impugnadores, y después se discutiría el proyecto de división electoral de Madrid.

## Las vacaciones y la ley de Asociaciones

El día 31, si lo acuerdan las Cámaras, se suspenderán las sesiones hasta el día 14 de enero.

En dicha fecha comenzará de nuevo la discusión de la ley de Asociaciones, consumiendo el señor Mella el quinto turno, a quien contestará el presidente de la comisión, señor Franco Rodríguez.

Luego hablarán los señores Moret, Canalejas, Alvarez (don Melquiades) y Maura.

Si esto se realiza, también se discutirá el dictamen al proyecto de supresión del impuesto de consumos.

## La policía marroquí El acta de Algeciras

El señor Pérez Caballero nos ha manifestado que el día 31 del actual se reunirá en Tánger el coronel del ejército suizo, el ministro de la Guerra marroquí y los comisionados franceses y españoles para redactar el reglamento de la policía internacional en Marruecos.

Disponen de un plazo de 20 ó 30 días y después aprobará el reglamento el Cuerpo diplomático de Tánger.

También dijo el señor Pérez Caballero que había aprovechado la recepción diplomática para ultimar los detalles relacionados con el depósito del acta original de la Conferencia de Algeciras, que se verificará el día 31, firmando los representantes de las potencias el acta en el ministerio de Estado.

Para solemnizar la ceremonia se celebrará ese día en el ministerio de Estado un banquete, al que concurrirán el ministro y los representantes de las potencias.

Ya se ha recibido en el ministerio de Estado el acta de los Estados Unidos, única que faltaba.

## De Marina

El ministro de Marina tiene el pensamiento de reorganizar los servicios de los Arsenales, reformando la ley de contratación, que perjudica a los intereses del Estado.

## Regreso de los Reyes

A las ocho de la noche regresaron los Reyes a la estación del Mediodía, procedentes de Torrijos.

Los esperaban el Gobierno y las autoridades.

Se trasladaron a Palacio en automóvil.

## Un dictamen

La comisión que entiende en el proyecto de ley para la provisión de las vacantes de primeros y segundos tenientes de la guardia civil y carabineros dio dictamen favorable a la creación de una escuela para que a los sargentos se les enseñe y puedan ascender a tenientes.

El dictamen se leyó a última hora en el Congreso y se discutirá hoy.

## Los indultos

El señor Lerroux conferenció en el Congreso con el señor Barroso para hablarle de los indultos que le ofreció el marqués de la Vega de Armijo.

El ministro de Gracia y Justicia contestó que le complacerá, por ser una iniciativa del Presidente.

## De viaje

El señor García Lomas marchó esta noche a Santander, por asuntos particulares.

## Los presupuestos en el Senado

Desde las cuatro de la tarde estuvo reunida en el Senado la comisión de Presupuestos para examinar el estado

letra B de los ingresos y el articulado de los presupuestos.

Los conservadores habían presentado siete enmiendas, que fueron desechadas por los ministeriales.

Los conservadores, incomodados, se retiraron de la Comisión.

Los señores marqués de la Vega de Armijo y Navarro Reverter conferenciaron con el general Azcárraga y el señor Sánchez Toca para conseguir que volvieran los conservadores.

Estos entraron de nuevo en la comisión, conformándose con que no prosperasen sus enmiendas, y se aprobó el estado letra B sin modificaciones.

En cambio, el articulado de los presupuestos fue discutidísimo.

Se leyeron ambos dictámenes a las nueve de la noche, y hoy se aprobarán.

## Destitución del Raisuli

Un despacho de Tánger da cuenta de que, con el ceremonial de costumbre, se leyó en la mezquita principal la carta del Sultán destituyendo al Raisuli del cargo de Gobernador, nombrando a Zoghari única autoridad en Tánger y en sus alrededores.

Asistieron al acto el ministro de la Guerra, Mohamed Torres, El Mokri y demás autoridades y moros notables.

Esta mañana abandonaron los puestos que ocupaban en el zoco y en la playa los partidarios del Raisuli, sometiéndose al Gobernador, el cual los perdonó, dejándolos en libertad.

## Escuadra rusa

Dicen de Gibraltar que ayer mañana fondeó en aquel puerto la escuadra rusa compuesta de tres acorazados.

## La Iglesia en Francia

Los despachos de París dicen que ayer se discutió en el Senado la ley regulando el ejercicio del culto católico en toda la República.

El senador Las Cases pronunció un largo discurso combatiendo el proyecto y le contestó Lecomte diciéndole que hallándose el clero revuelto, el Gobierno debe tener en sus manos un arma por si se hace preciso combatir.

El conservador Lamarzelle ataca también al proyecto, y después de algunos discursos más de otros varios señores se levantó el ministro de Cultos, Mr. Briand, en medio de la expectación de la Cámara.

Briand pronunció un elocuentísimo discurso, defendiendo el sentido liberal de la ley de separación, diciendo que es tan amplio como no existe en ningún otro país.

La Iglesia—dice—quiere que se la persiga, pero el Gobierno sabrá rechazar esta deso, que oculta una segunda dañina intención.

Se nos quiere lanzar a una convención con Roma, pero nosotros no iremos a ella.

Yo he puesto en la ley cuanto he podido conceder a Roma, pero no todo lo que pedía, porque eso era incompatible con la dignidad del país que aquí representamos.

Después de un minucioso análisis, acompañado de argumentaciones elocuentísimas, Briand demuestra la imposibilidad de que la República negociara con Roma.

Si el culto cesa en Francia—termina—será por orden del Vaticano, no por que la República haya dejado de concederle toda clase de libertades compatibles.

## Las bombas de Barcelona

Telegrafían de Barcelona que ayer se verificó la autopsia del individuo que se suicidó en Badalona.

En la tapa del reloj que se halló en el chaleco, se leía: Ricardo Castell—Barcelona.

Ha sido nombrado Juez especial para entender en el asunto, el señor Díaz de la Lastra.

Las autoridades francesas entregaron a las españolas al anarquista Niu Pujol, a quien se ha puesto a disposición del Gobernador de Barcelona.

Circula el rumor de que se ha descubierto una nueva pista que puede conducir al conocimiento de los verdaderos autores de la colocación de las bombas.

Estos indicios los ha proporcionado un niño de ocho años, a quien el Juez tomó declaración.

## Incendio

A las cinco de la mañana de ayer se declaró un violento incendio en una tienda de ultramarinos de Vigo.

El fuego se propagó a los pisos altos, quedando destruida la casa.

No ocurrieron desgracias personales.

## La nieve

Dicen de Soria que a consecuencia de la gran nevada que descargó sobre aquella comarca, se hace imposible franquear el famoso puerto de Oesala.

Si el deshielo se produce pronto será beneficioso para los campos.

### CEMENTO PORTLAND

Representante exclusivo para Santander y su provincia de las muy acreditadas marcas «Royal», «Cisne» y «Dag», de Amberes.

**LADISLAO DEL BARRIO**  
MÉNDEZ NÚÑEZ, 20

Cal hidráulica superior de Zamaya, azulejos, mosaicos, inodoros, bañeras, yesos ladrillo y tierra refractaria, etc., etc.

**MAS BARATO QUE NADIE**

### GRAN SASTRERÍA MODERNA

San Francisco, 33, frente a la Iglesia.—Santander

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que el día de este establecimiento se han despachado por esta Aduana las mercancías extranjeras de la presente estación.

Debido a las grandes existencias de pañería con que cuenta esta casa, desde hoy, 1.º de noviembre, habrá una sección especial, en el propio local, esquina a la calle de Juan de Herrera, donde se tomarán medidas y se detallarán paños a precios económicos.

Hay telas muy propias para vestidos y abrigos de señora.

Una visita, para convencerse de la seriedad de esta casa.

### Colchonereros á domicilio

Teléfono núm. 11. (En la ciudad y en los pueblos)

El nuevo establecimiento de colchonería y lanería «La Hispano-Francesa», situado en la planta baja del Club de Regatas, en la calle de Wad-Ras, Santander, y montado a la altura de los mejores en su clase, hace presente a su ya numerosa clientela que carez y confecciona á domicilio toda clase de colchones y el estero y desestero de habitaciones á precios muy económicos.

Esta misma casa ofrece en sus almacenes á precios sin competencia, en igualdad de clases, el Miraguano, las ricas lanas de Castilla, de Navarra y del país, pieles blancas y colores, erin animal y vegetal el Duvet, (vivo, blanco y gris), así como sus colchones desde 14 pesetas en adelante y cuya especialidad ha sido ya apreciada por el público, cuando también un gran surtido de edredones desde el precio de 12 pesetas, fundas de colchón y telas de damasco.

Para toda clase de pedidos se puede avisar á la casa por teléfono y por sus mismos empleados que, con el fin de que no se puedan confundir con los otras casas similares, llevan en sus gorras el rótulo de «La Hispano-Francesa».

### Vapor embarrancado

Un despacho de Londres dice que un buque japonés ha embarrancado en las rocas de Redoar.

Setenta personas, entre pasajeros y tripulantes, lograron salvarse, y á bordo quedaron otros cincuenta cuya suerte se ignora.

### En México

Otros telegramas de Londres, dicen que los indígenas de Sagui rodearon la estación de Lancho, situada cerca de México, atacando al jefe.

Este, encerrado en la estación, improvisó una barricada para defenderse, promoviéndose al poco tiempo un combate entre los indios y los habitantes de Lancho que acudieron en socorro del jefe sitiado.

Los asaltantes incendiaron la población, y el Gobierno mexicano se ha visto precisado á enviar tropas para someter á los indios.

De la lucha resultaron algunos muertos y heridos.

### Suicidio

El cónsul de Rusia en Liverpool, coronel Roberto Dehermand, intentó ayer poner fin á su vida disparándose un tiro de revólver.

Como no lo consiguiere se dio una puñalada en el pecho.

Antes de que muriese, se le comunicó la noticia de que cierto asunto que le interesaba grandemente estaba arreglado—«Demasiado tarde»—contestó el suicida, y expiró.

Su muerte ha sido sentidísima.

### Un rumor.—El Shah

De París telegrafían que ha circulado el rumor de haberse suicidado el Emperador de la China.

Sin embargo, un telegrama de Viena niega que sea verdad.

De Teherán dicen que la enfermedad del Shah sigue estacionada.

### Los nihilistas

Telegramas de Chicago dicen que los policías rusos han descubierto á varios nihilistas que fomentan un complot para organizar la revolución en Rusia y atacar el palacio del Zar.

### De Rusia

De San Petersburgo dicen que el ministro del Interior se ocupa actualmente en preparar un proyecto de ley concediendo el matrimonio civil.

Wite cree imposible que se declare una nueva guerra entre Rusia y Japón.

También dicen de San Petersburgo que dos millones y medio de aldeanos que venían sufriendo los estragos del hambre han sido atacados del escorbuto.

Para conseguir que vivan, se necesitarían más de veinte millones de rublos, y apenas se han podido arbitrar dieciséis.

La mortalidad es espantosa.

### Terremoto

Un telegrama de Nueva York dice que un terremoto ha destruido la ciudad de Arica.

Se desconocen detalles.

RICARDO.

### DEPÓSITO DE MIRAGUANO

de la India, clase superior peinado, á 3 pesetas kilo; en partidas de 40 kilos precio convencional.

Hules ingleses de todas clases y tamaños. Tó de la China, marca Emperador.

Americanas de alpaca inglesa, precios de fábrica.

Telas impermeables para camisas.

Impermeables ingleses para caballeros, señoras y niños.

Taller de camisería y ropa blanca

Santos Capa.—San Francisco, 3.—Santander

### EL OBITO

SOCIEDAD BENÉFICA DE ENTERRIOS

Lealtad, 6, bajo, funeraria

Esta antigua y acreditada Agencia tiene establecida una Sociedad en la que, mediante una cuota mensual insignificante, obtienen las familias asociadas derecho á un decoroso entierro y 25 pesetas de socorro, si el fallecido fuera uno de los que cumplieran el matrimonio.

Para más detalles é inscripción en la Funeraria de Cabarga, Lealtad, 6, bajo.

### Resguardos

procedentes de Alemania, compra al contado. Gándara 2, segundo, derecha.

### QUINTOS

LA GENERAL EN ESPAÑA

Empresa para la redención

Por 25 pesetas depositadas en casa de Banca, se dan 1.500 al que lo toque servirá activo.

Conocido es el buen crédito y buen cumplimiento de esta casa. Desde 1887 tiene redimidos 10.000 mozos.

Pídanse condiciones, Datoz y Volardo, número 27, 3.º.

El representante, Adolfo Santos Ruano.—Santander.

### Ricardo Campo

DENTISTA

Plaza de las Escuelas número 7, 1.º

TIPOGRAFIA DE «EL CANTÁBRICO»

### LA GRAN BRETANA

Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería

Vda. é hijos de Manuel Mata

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 323

Exposición permanente de juegos de alcaza, comedor, sala, gabinete, despacho, etc.

Múltitud de modelos de tapicería y cortinajes. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones.

Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

### Colegio de segunda enseñanza

Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL

Santa Clara, 7.—Santander

Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudios vigilados. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

### Aguas minerales

Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeras. PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA, Droguería. Plaza de las Escuelas, sucesoral Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singor.

### En la Cavada

se arrienda una casa con huerta y jardín.

Informarán en esta Administración.

### FELICITACIONES

en tarjetas postales para fin y principio de año, desde 10 céntimos á dos pesetas una.

Compañía, 2, frente á la iglesia

### Materiales de construcción

Cal hidráulica superior de Zamaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberias de gros, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etcétera, etc.

### JOAQUIN MADRAZO

Almacenes: Muelle de Maliaño

Calle de Madrid, números 1 y 16 y Ruamer, 9.

### GABINETE

para un gabinete de estudio ó de despacho. Informarán en esta Administración.

### EL OBITO

SOCIEDAD BENÉFICA DE ENTERRIOS

Lealtad, 6, bajo, funeraria

Esta antigua y acreditada Agencia tiene establecida una Sociedad en la que, mediante una cuota mensual insignificante, obtienen las familias asociadas derecho á un decoroso entierro y 25 pesetas de socorro, si el fallecido fuera uno de los que cumplieran el matrimonio.

Para más detalles é inscripción en la Funeraria de Cabarga, Lealtad, 6, bajo.

### Resguardos

procedentes de Alemania, compra al contado. Gándara 2, segundo, derecha.

### QUINTOS

LA GENERAL EN ESPAÑA

Empresa para la redención

Por 25 pesetas depositadas en casa de Banca, se dan 1.500 al que lo toque servirá activo.

Conocido es el buen crédito y buen cumplimiento de esta casa. Desde 1887 tiene redimidos 10.000 mozos.

Pídanse condiciones, Datoz y Volardo, número 27, 3.º.

El representante, Adolfo Santos Ruano.—Santander.

### Ricardo Campo

DENTISTA

Plaza de las Escuelas número 7, 1.º

TIPOGRAFIA DE «EL CANTÁBRICO»

# ANEMIA Hemoglobina líquida Dr. Grau

La Hemoglobina líquida Dr. Grau es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau es inalterable por su manera especial y elegante de estar envasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, linfatismo, escrófulas, menstruaciones difíciles y dolores y en todas las enfermedades cuyo origen es la debilidad y pobreza de sangre.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los períodos de las jóvenes, contribuyendo a su completo desarrollo.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau por su poder tónico y excitante sobre los nervios, es de inmejorables resultados en la neurastenia, insomnio, vahídos, dolores de cabeza, etc.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau tiene una acción pronta, enérgica y rápida, y por su poder nutritivo, tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitución es débil y raquítica.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau no produce perturbaciones al estómago, ni irritaciones ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los demás preparados ferruginosos. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en los glóbulos rojos de la misma, a los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviendo el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.

## La Hemoglobina líquida Dr. Grau

ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Premiada con medalla de plata por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. En la Exposición Internacional de Viena de 1905, ha obtenido la más alta recompensa ó sea Medalla de Oro é Insignia de Honor

Pídase en Farmacias y Droguerías

GRAU Y BUFILL (S. en C.) Campo Sagrado, número 24, Barcelona.

EL CANTÁBRICO EN MADRID  
SE VENDE en el kiosco frente al teatro de Apolo y Abada, 22. Librería.

Desconfiad de las imitaciones; pedid siempre  
**LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL**  
Preparada con aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa Guayaol. Premiada en la Exposición de Alejandria.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCOROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES, TOSIS REBELDES.  
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.  
Se vende en todas las farmacias y droguerías.  
Deposito central: Laboratorio químico-farmacéutico de F. del Rio Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

**Banco Aragonés de Seguros**  
Sociedad Anónima  
Capital social: 2.500.000 Ptas.  
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotados desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánsese tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

**BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS**  
ZARAGOZA

Representante en esta provincia, D. Alvaro Florez Estrada, Muelle, 28 y 29

**GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ**  
Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Unica casa constructora de los **LEGITIMOS MOTORES OTTO**

Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.

Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA y SIN GASÓMETRO. GASTOS DE COMBUSTIBLE: 143 céntimos por caballo hora.

**GAS POBRE** la fuerza motriz más económica y mas sencilla de la actualidad.

Madrid 50102

**COLUMBIAN COPPER PAINT**

Painture submarina para fondos de madera y hierro

La mejor pintura anticorrosiva para los fondos de embarcaciones de hierro, contra los animales y algas marinas.

Es el mejor preservativo para los fondos de embarcaciones de madera, contra los animales y algas marinas y contra los gusanos de la madera.

MANTIENE LOS CASCOS COMPLETAMENTE LIMPIOS

FABRICACIÓN DE AMARILLOS DE CROMO, BERMELLONES IMITACIÓN SÓLIDOS, MINIO IMITACIÓN, VERDE CENZAS, VERDE Á LA CAL Y VERDE CROMO, etc.

**COLORES Y BARNICES**

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA AL POR MAYOR EN ESPAÑA.  
ALFREDO RIERA E HIJOS (N. R.): Nápoles, 166. — BARCELONA

**HAMBURG-AMERIKA LINIE**

Vapores correos alemanes

El día 19 de enero saldrá de Santander directamente para **Habana, Veracruz y Tampico**

el magnífico y rápido vapor nuevo, de moderna construcción é instalación de 8.500 toneladas de registro, de dos hélices y 6.100 caballos de fuerza

**Kronprinzessin Cecilie**

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios de cámara, desde 500 pesetas en adelante.

Pasaje de tercera clase: para Habana, 225 pesetas; y para Veracruz, 250, además los impuestos, que ascienden á pts. 5 para la Habana, Veracruz y Tampico.

La siguiente salida la efectuará el 19 de febrero próximo el vapor **Fürst Bismarck**

Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita en lo posible el mareo.

Llevar cocineros y camareros españoles.

Para solicitar cabida é informes, dirigirse á sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 109.

NOTA.—Esta agencia facilita pasajes de tercera clase para New-York, el precio de pesetas 270, incluso impuestos.

**Azúcar de Cerezas "LANSPELL"**  
Preparado por el Licenciado E. L. Siferiz.

Es el purgante por excelencia para las personas de pañacar delicado y para los niños.

25 CÉNTIMOS

EL MAS GRATO, SEGURO Y SUAVE

**AZÚCAR DE CEREZAS**

DE TODOS LOS CONOCIDOS

ES UNA COLOSINA

Exijase siempre la primitiva y legítima Marca Lanspell y rechácense todas las imitaciones. De venta en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor, Sres. Pérez del Molino y C.ª. Santander.

**Farmacia de Vega**  
ABIERTA TODA LA NOCHE

**Cura antidiarreica**

Diarrea, malas digestiones, disenteria, catarro, úlceras y gastralgias del estómago, vómitos de las embarazadas y erupciones fébriles.

Precio de la caja, pesetas 1'50.

**TOS Jarabe de Rothuar TOS**  
Balsámico antibacilar

Embiencas médicas han comprobado que es la mejor medicación para toda clase de catarros, por crónicos que sean.

Precio del frasco, pesetas 2'50.

Martillo, esquina á Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

**Pasta de café**

Recomendamos á los consumidores de café el uso de este producto, compuesto de café y azúcar de primera calidad, constituyendo el mejor y más barato de los desayunos, además de obtener un 43 por 100 de economía sobre el procedimiento comunmente usado.

De venta en tiendas de coloniales

**EPIZOOTIA**

La Bovina es el único medicamento en Europa que combate la Perineumonía exudativa contagiosa epizootica en el ganado vacuno y que en sus veintitrés años de existencia ha salvado á cuantas reses se lo ha aplicado. Es además seguro preservativo de las enfermedades ajenas á dicho ganado. En bien de los intereses pecuarios, hano especialmente la atención de los señores veterinarios, que pueden pedir prospectos instructivos al autor.

**M. RINCON**  
Estufa, 14, Bilbao

De venta en Santander: Farmacia de Erasun. Depósito: Droguería Pérez del Molino.

**DRUGERIA de Cubillas y Compañía**  
WAD-RAS, NÚMERO 5

Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

**El Talismán**  
Calle de Colosa, frente á la Plaza Nueva SANTANDER

A precio de fábrica se vende en esta casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.

**PRECIO FIJO**

**MALA REAL INGLESA**  
Vapores correos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América.

**Línea de Cuba, México y Estados Unidos**

El 22 de diciembre saldrá del puerto de Bilbao, para los de Habana, Vera Cruz, Tampico y Nueva Orleans, el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices, nombrado **SABOR**

**Línea de la América del Sur**

El 23 del mismo mes de diciembre saldrá tambien de Bilbao, para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor **POTARO**

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros. A los de 3.ª se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, don Carlos Mayruri, y en Santander: á sus únicos representantes señores Claudio Suero y C.ª.—Compañía, 9, primer b.

NOTA.—Esta Agencia facilita en combinación pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares; y directos, para San Francisco de California; vías Nueva Orleans y New-York, á precios muy reducidos.

**LA LUZ RIBERA, 21**

Surtido variadísimo en aparatos para luz eléctrica y de gas; brazos modernistas; grupos de luces; portátiles; quinqués; figuras de bronce; arañas de cristal; tulipas; pantallas; globos; faroles; cristalería de Bohemia y todo cuanto se desee para alumbrado eléctrico y de gas.

Instalaciones de luz eléctrica y reparaciones.

Instalaciones de timbres y reparaciones.

Grandes existencias en material eléctrico de todas clases. Robinería para vapor, agua y gas.

**LA LUZ RIBERA, 21**